

El Porvenir de Leon.

AÑO XXXVII

ÓRGANO DEL PARTIDO REPUBLICANO
Y DECANO DE LA PRENSA DE ESTA PROVINCIA

NUM. 3.739

Precios de suscripción

En la Capital, 75 céntimos al mes y 2 pesetas trimestre.

PARA HACER LA SUSCRIPCION

Dirijirse á la imprenta ó Administración de este periódico, calle de la Concepción, número 8, pagando adelantado. Ningun original se devuelve aunque no se inserte.

Miércoles 6 de Diciembre de 1899

ANUNCIOS Y COMUNICADOS

Los suscriptores tienen derecho á una sola inserción cada mes de un anuncio de seis líneas, gratis. Los demás anuncios y comunicados á precios convencionales, pagando adelantado.

Precios de suscripción

Fuera de la Capital, 2 pesetas trimestre.

ESTACION DE LEON.—HORAS DE ENTRADA Y SALIDA DE LOS TRENES DE VIAJEROS.

ENTRADAS

De Palencia.

Correo: 5:38 m.
Mixto: 11:45 m.
Otro: 11:36 n.
Otro: 8:17 n.

De Galicia.

Correo: 7:29 m.
Mixto: 1:54 m.
Otro: 8:50 n.

Este último con viajeros desde Toral.

DE ASTURIAS

Correo: 6:45 t.
Mixto: 2:12 t.
Otro: 8:33 m.
Este tiene lugar todos los sábados con viajeros desde Busdongo.

SALIDAS

Para Palencia.

Correo: 7:39 m.
y 7:10 t.
Mixto: 2:27 t.
Otro: 2:40 m.

Para Galicia.

Correo: 5:48 m.
Mixto: 11:51 n.
Otro: 2:50 t.

Para Asturias

Correo: 5:55 m.
Mixto: 12:10 t.
Otro: 2:09 m.
Otro: 5:45 t.

Este tiene lugar todos los sábados. Viajeros hasta Busdongo.

FERNÁNDEZ Y ANDRÉS

ALMACEN DE TEJIDOS Y CASA DE BANCA
REPRESENTANTES EN ESTA PROVINCIA DEL BANCO

HISPANO-COLONIAL DE BARCELONA

Cambian con premio oro y billetes extranjeros.

Venden y negocian valores cotizables en Bolsa, descuentan cupones y toda clase de efectos comerciales, ocupándose tambien de cuantas operaciones se relacionen con la Banca.

PLAZA DE SAN MARCELO
LEON.

CASA Y PRADO EN VENTA

En subasta voluntaria se venden: una casa en esta Ciudad, calle de la Catedral, núm. 12, que hoy ocupa el Zapatero Sr. Garzo; y un prado con casa y pajares, al sitio de la SERNA, y conocido con el nombre de la BELERA.

Dicha subasta se verificará el domingo, 10 de Diciembre, á las once de la mañana, en el despacho del Procurador don Gumersindo González, Serranos, 41.

OTRO GRAVÁMEN

Es triste por demás ver como el gobierno reduce todas sus actos por insignificantes que sean, á gravar á los contribuyentes de una manera directa ó indirecta, pero de una ú otra suerte, jamás trata de beneficiarles, de aligerarles de las enormes cargas que sobre ellos pesan.

No se ocupa siquiera en suprimir las cargas de justicia. ni hacer economías en el alto clero, ejército y marina, no piensa en desmascarar á esos opulentos propietarios que ocultan la mayor parte de su riqueza no amillarada, ni revisa las pensiones, retiros y cesantías, y en cambio descarga latigazos sobre los infelices contribuyentes, á los que flagela con despiadada saña.

No se satisface con imponer á los

Ayuntamientos una fuerte suma en concepto de consumos, sino que publica ahora un decreto, para que aquellas poblaciones que han aumentado, segun el censo de 1897, paguen aun mas de lo que ahora satisfacian. Cuando los incautos creian que el censo de poblacion no era mas que un dato estadístico, ahora se convencerán que ha sido un ardiz económico y nuestro pueblo pagará unos miles de pesetas mas por haber tenido la desgracia, ó la suerte, de aumentar su poblacion en muy cerca de dos mil almas. Natural es que las poblaciones que tengan mas vecinos, mas han de contribuir al Estado, pero tampoco está fuera de la lógica, que á un aumento considerable, debe seguir alguna vez, una disminucion en la cuota por habitante y buscar en otro sitio las economías necesarias: que no siempre ha de ser el individuo, el que tenga que subvenir á todo.

Con esta conducta observada por el gobierno, no debe causarle extrañeza á éste, que las estadísticas no sean nunca exactas, pues convenidos los pueblos de que el recuento, ha de reflejarse en aumento contributivo, harán que disminuya la poblacion, no para que rebajen su cupo los administradores del Fisco, porque de esto se dan pocos casos, pero al menos para que se le aumenten. Por que no solo consiste este sistema en gravar al pueblo en su consumo por habitante, sino que

á proporcion aumentan las cédulas personales, las escuelas, los empleados y todo, absolutamente todo, pues llegará el caso de que los Ayuntamientos tengan que pagarlo todo, y sobre sus presupuestos ya de por sí muy recargados, tengan que hacer otros extraordinarios para ayudar á malgastar al gobierno, lo que las contribuciones que á él se pagan, no son suficientes para la enormidad de los gastos inútiles y supérfluos.

Poreso muchas provincias desean la autonomia administrativa y no sabemos por que causa Leon no lo pide tambien; pero á esto seguramente no han de acceder, porque la atononomia acarrearía otros desconciertos, que es lo que los monárquicos tratan de sostener á todo trance.

Encarecimiento de los comestibles

Desde hace un año próximamente se ha iniciado en el mercado de comestibles una subida que se acentúa insistentemente, sin que haya causa alguna que la pueda justificar; y con el alza ha coincidido una série de abusos, asi en la calidad como en la cantidad de los artículos, todavia mas indisculpable que el encarecimiento.

Se va encareciendo el trigo y subiendo, por consecuencia de ello, el precio del pan; las patatas, las verduras y todos los artículos en que el pobre ha podido encontrar siempre una alimentacion abundante, si quiera no fuese nutritiva, siguen el mismo camino; y, en una palabra, tenemos planteado un verdadero problema social, el mas grave de todos, pues consiste en la imposibilidad de poder adquirir los medios de vida mas indispensables.

Ante la gravedad de lo que ocurre, no vemos en las autoridades esa solicitud y esa prudente energia en que deben inspirar sus actos para armonizar con el derecho de libertad de industria, los intereses de la poblacion en general, que no

pueden quedar á merced de la anarquía, que se va convirtiendo en regla habitual por la repetición de los abusos.

Es necesario emprender una activa campaña para lograr la normalidad del mercado y garantir los intereses de los consumidores que no lo sean de artículos de lujo, sino de primera y absoluta necesidad.

Los industriales de buena fé, que seguramente son la mayoría, deben ser los primeros en la campaña contra los abusos; y por lo que se refiere á medidas de otro orden, es un deber ineludible en las autoridades estudiar el problema con el detenimiento y el interés que merece, pues se trata de la vida y la subsistencia de sus administrados.

DE LITERATURA

LA MUJER DE TAPIOCA

Doña Irene, consorte de Juan Tapioca, á juzgar por las trazas estaba loca desde un parto que tuvo mal ensayado en Alcalá de Henares el mes pasado.

El infeliz Tapioca días y días aguantó sus locuras y sus manías, siendo (y á fé que el serlo no me desdora) víctima del estado de su señora.

Esta dió en la manía disparatada de vivir de avechuchos acompañada, y adquirió una cotorra, seis pececillos, una cabra, dos perros y quince grillos.

Les compraba alimentos en buenas lonjas, les lavaba ella misma con sus esponjas, á comer en su mesa les dió derecho y de noche partían con ella el lecho,

llegando las locuras á extremos tales, que á la vez que cuidaba los animales tenía en una jaula siempre metido al pobre calzonazos de su marido,

y delante de jante mantecata le decía: "Juanito, saca la pata y para que te vean estos señores bññate en el barreño de tus mayores;

pega unos cuantos brincos en cuanto acabes y da las buenas noches como tú sabes, y por fuerza tenía que obedecerla si tranquila y alegre quería verla.

—Cuanto sufrió Juanito tan sólo para evitar que su Irene se malograra! Mas cierto día el sabio doctor Canosa

dijo á don Juan: Amigo, lo que es tu esposa no padece locura como te han dicho, y te tiene enjaulado por un capricho. Lo mismo le dijeron otros doctores, y una vez convencido de sus errores, destrozó de la jaula todos los hiarros,

La emprendió á garrotazos con los dos perros se cansó de tamañas ridiculeces, arrojó á la basura grillos y peces, se comió la cotorra con arroz seco, de la piel de la cabra se hizo un chaleco, la pegó cuatro azotes á doña Irene, la metió en un ropero, y allí la tiene presa de un sobresalto morrocotudo y haciéndola que duerma sobre un felpudo.

Lector: si estas casado completamente, de Tapioca el recurso ten muy presente. ¿Que ves que tu señora se esourre un día? pues métela en cintura con energía, y antes que por capricho se finja loca, guárdala en un ropero como Tapioca.

PÉREZ ZÚÑIGA.

CONCENTRACION REPUBLICANA

En Madrid se han celebrado varias sesiones, entre elementos republicanos de todas procedencias, para recoger y poner en práctica el programa del ilustre patriota D. Emilio Castelar, muerto cuando mas necesitaba de él la nacion, cuando hubiera sido necesario para el implantamiento de la república. Asistieron á aquellas cuarenta y tantos representantes de treinta y dos provincias, entre los que se contaban personas de tanto valer como los señores Sol y Ortega, Llano y Persi, Rodriguez (D. Calixto), Baselga, Ginard de la Rosa Sanchez Villasan, Martin Olias y muchos mas: se adhirieron por no haber podido asistir los ex-ministros Gil Berges y Costales é infinidad de republicanos de provincias.

En todos los discursos se reflejó la idea de cumplir estrictamente el programa de aquel elocuente tribuno y se acordó por fin redactar un manifiesto á los republicanos de España y nombrar una nueva Comision ejecutiva, ó junta central, encargada de dirigir los trabajos de esta nueva agrupacion en el campo republicano.

Interin no veamos el referido manifiesto, no podemos emitir nuestra opinion sobre el particular: una vez estudiado lo haremos con la imparcialidad y franqueza, con que acostumbramos á tratar estos asuntos.

La comision ejecutiva de los acuerdos del meeting del 29 de Septiembre, realizó ayer activas gestiones encaminadas á conseguir la union de todos los republicanos.

Los Sres. Garcia Ladevese, Blasoo Grajales y Lupiani, visitaron en el Congreso al directorio de fusion republicana, que aceptó la idea y acordó tratar del asunto en nuevas entrevistas.

El señor Pi y Margall no admite mas base de union que el programa republicano federal. Por tanto no se dará ya ningun nuevo paso acerca del señor Pi.

Los republicanos progresistas y la concentracion democrática, tambien se manifestaron dispuestos á buscar de comun acuerdo la fórmula de concordia apetecida.

Muy pronto quizás será un hecho la union de la fusion republicana de los republicanos progresistas, de las numerosas fuerzas de Madrid y de provincias que proclamaron la fraternidad republicana en el Circo de Colon y de la concentracion democrática.

Información local

BIEN VENIDO

Hemos tenido el gusto de saludar á nuestro querido amigo D. Arturo López Argüello, que procedente de la Pola de

Gordon ha llegado á esta ciudad completamente repuesto de la grave enfermedad que allí sufrió.

Nos alegramos mucho.

EPIDEMIA

Para que aquí nunca falte que rascar, se ha presentado en Leon el sarampion en los niños de una manera epidémica, aunque por fortuna no presente caracteres de gravedad por lo general.

El gobierno conservador tiene mala sombra, pues bajo su égida, se desarrollan en el pais, hasta las epidemias.

ANDAMIO

Ya se está acopiando madera en la glorieta de Guzmán el Bueno, para armar el andamiaje con el objeto de colocar la estatua en su pedestal.

EL MERCADO DE GANADOS

Decía un periódico no hace muchos dias:

“Las ideas necesitan concebirse; quien no las concibe, es imposible que las dé vida: así como si una vez nacidas las amamanta alguien que no las concibió, es muy posible que las encanije.”

Pues si esto es verdad, hay que dejar á los que concibieron la idea de hacer un mercado de ganados, que la den vida, pues si otro se pone á amamantarla, saldrá encanijada.

¿No les parece á ustedes?

Después de comer, una copita de **LICORORO**. HENRI GARNIER & C.º—Pasajes (Guzpuzcoa).

LA PURISIMA

Hemos tenido el honor de recibir atenta invitacion de los señores Jefes y Oficiales del arma de infanteria residentes en esta ciudad, para la funcion religiosa que en obsequio de su excelsa Patrona, se celebrará en la iglesia de San Francisco el dia 8 del corriente á las once y media de la mañana, y á la misa de difuntos que en sufragio de los fallecidos del arma de Infanteria se dirá el dia 9 á la misma hora.

Agradecemos mucho tanta atencion.

DEFUNCION

En la madrugada de hoy ha fallecido la señora D.ª Micaela Tejedor Rebollo, esposa de nuestro amigo D. Santiago Herrero.

Damos el pésame á su apreciable familia y la deseamos resignacion cristiana para soportar tan irreparable desgracia.

LA CÁMARA DE COMERCIO

Ayer se reunió la Junta Directiva de la Cámara de Comercio de Leon, adhiriéndose á los acuerdos que tome la Comision ejecutiva y á la Circular últimamente publicada por ella y suscripta por el señor Paraiso.

UN BANDO

A las personas que no hayan entendido el bando publicado por la Alcaldía el dia pasado, bien por no saber el castellano, ó por no conocer la ley municipal, hemos de decirles, que lo que se anuncia en el bando referido no es la confeccion del padron de vecinos, pues para esto hubieran repartido las cédulas por las casas,

sinó la *rectificacion*, que es una cosa bien distinta por cierto.

El padron, según aquella ley, se hace por los Ayuntamientos de cinco en cinco años, art. 18. Capítulo III, y en este intermedio, todo vecino que cambie de domicilio, ó que otras circunstancias hayan modificado su modo de ser, se acerca al Ayuntamiento á *rectificar* el padron.

El padron se hizo el año 1897, de manera que como no han transcurrido los cinco años, para cumplir con la ley, ahora se *rectifica*, y para esto no hacen falta hojas de empadronamiento.

Esto entendemos nosotros.

TEATRO

Con las bonitas zarzuelas “Campanero y Sacristán”, “La Indiana”, y “La Viejecita”, se despide esta noche de nuestro público la compañía del Sr. Barrilaro.

La Empresa, por ser la última funcion hace una gran rebaja en los precios.

DIPUTACION

La Diputacion provincial se halla celebrando sus sesiones, en el número próximo daremos cuenta de los acuerdos que haya tomado.

POSESION

D.ª Casilda Mexia y D.ª Aurora Miret, han tomado posesion de profesoras numerarias, la primera, de Leon y de Palencia la segunda.

Sea enhorabuena.

FINALMENTE ¡OH LECTORES!

Podemos anunciar que ha sido vencido el terrible mal venéreo y sifilítico. Para detalles léase en 4.ª página. *Milagrosa Inyeccion ó Confiles anti-venéreos y Robb anti-sifilítico* COSTANZI.

ATRACO

La noche pasada, y hácia la calle de Cantarrañas, fué objeto de un atraco un infeliz quinto que se hallaba en esta ciudad con motivo de ingresar en caja, siéndole sustraídas 50 pesetas, que con grandes sacrificios le habian entregado sus padres.

Al tener conocimiento de esto la policia practicó las oportunas pesquisas, dando por resultado la captura de dos individuos, autores de tan escandaloso hecho, que fueron entregados á la autoridad competente.

LA CIRCULAR

La Comision permanente de las Cámaras de Comercio ha publicado una Circular suscripta por el señor Paraiso, hábilmente escrita, en la que hace constar el Calvario que ha venido sufriendo desde su presentacion al Trono hasta este dia. Dicho documento, mesurado y correcto en la forma, duro y contundente en el fondo, ha sido muy bien acogido por el pais y bien tratado por la prensa en general, menos por “La Correspondencia Militar”, que trata al señor Paraiso de una manera poco correcta y menos justiciara; mas de ésta acre censura nadie ha hecho caso, pues bien sabido es que dicho periódico nada vé bueno como no sea aquello que redunde en beneficio propio, creyendo que no debe haber mas patria que el ejército y para él, y no para el contribuyente, han de ser todas las ventajas y toda la proteccion.

Por lo demás la Circular ha sido bien recibida, adhiriéndose á ella todas las Cámaras de España.

AUTOMÓVILES

La empresa de automóviles tiene ya hecho el pedido de los vehiculos necesarios, y no tardando mucho, se inaugurará el servicio entre Palanquinos y Valencia de D. Juan, servicio que ha de reportar grandes beneficios á aquella comarca.

Dada la competencia de nuestro amigo el señor Rodriguez del Valle, alma de la Sociedad, no dudamos que el resultado ha de ser satisfactorio.

BOBADINAS

Al comentar “La Luz de Astorga”, un suelto nuestro en que hablábamos del exceso de criminalidad que de poco tiempo á esta parte, se nota en esta provincia, excofama con gran candidez:

“¿Y quien tiene de ello la culpa? Nadie, dirá EL PORVENIR: á lo que nosotros le objetamos diciéndole que todo eso es consecuencia lógica de las *modernas* libertades, mejor dicho, libertinajes, que se han extendido ya hasta por los pueblos mas apartados de las ciudades.”

Y nosotros á su vez, decimos á “La Luz”:

Si se envenena un amante por haber perdido el seso, ¿qué tienen que ver con eso los fósforos de Cascante?

ANIMACION

Con motivo del ingreso en caja de los soldados del actual reemplazo, se encuentran las calles de esta ciudad sumamente animadas, sobre todo la de la Rua, donde está situado el cuartel de la Zona que hace la concentracion.

Y á propósito de la calle de la Rua, ¿no podria el señor General Gobernador, dar la órden para que la caballeria acuartelada en el cuartel de la Fábrica, saliera con los caballos por la puerta accesoria que dá á la carretera?

Por milagro no suceden desgracias á la salida de los caballos por donde ahora lo hacen, que es una calle estrecha.

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edicion un anuncio de la *bien reputada* firma de los Sres. *Valentin & Cia.*, Banqueros y Expendedoría general de loteria en *Hamburgo*, tocante á la loteria de *Hamburgo* y no dudamos que los interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante. *Esta casa envia tambien gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.*

FONÓGRAFO

Continúa llamando la atencion con sus variadísimas audiciones el Fonógrafo que en los soportales de la Plaza Mayor, tiene establecido el señor Lopez.

NOMBRAMIENTO

Ha sido nombrada Auxiliar interina de la Escuela graduada aneja á la Normal de Maestras de Leon D.ª Juliana González.

Sea enhorabuena.

CONFERENCIA

En el “Centro Asturiano”, de Madrid, dió el lunes último una conferencia sobre el ilustre Jovellanos, nuestro querido paisano, el elocuente orador Sr. Menéndez Pallarés, disertacion tan hermosa que arrancó de la numerosa concurrencia frecuentes murmullos de admiracion y estruendosos aplausos.

La conferencia fué un nuevo triunfo para nuestro querido amigo.

SECCION LIBRE

Como se debe regenerar la España

II

La otra disposicion, es la dada por M. G. Leygues, actual ministro de instruccion pública de Francia, que ha pasado la siguiente Circular á los señores Inspectores de primera enseñanza; que, por la importancia que tiene y los buenos frutos que puede dar á la sociedad, la trascribimos íntegra, y dice así:

“Sr. Inspector:

“He decidido enviar á las escuelas elementales del departamento de V. y que V. me señale, cuadros en color, representando paisajes de Francia y reproduciendo los principales monumentos de nuestro Arte nacional.

Por esta innovacion comprenderá usted la importancia que doy á la decoracion de nuestras escuelas. Es necesario que éstas, no solamente estén bien instaladas y cuidadas, y que su aspecto inspire á los niños el sentimiento de la propiedad y del orden; conviene que, además, tengan una *Fisonomía* alegre. La escuela, tal y como nosotros la concebimos, no es un lugar de paso á donde vamos á instruirnos desde los 6 á los 13 años, debe ser una casa de familia (foyer) á donde vuelva de adulto, despues de haber pasado allí la infancia, donde se encuentre en el maestro, ya anciano un consejero, y en los antiguos condiscípulos amigos.

Yo deseo que estas casas de amistad y solidaridad tengan una decoracion que les esté apropiada.

Las vistas de las diversas regiones de Francia, darán un carácter concreto á la idea de patria, que debe dominar y vivificar nuestra enseñanza. Es necesario que el escolar, que probablemente pasará su existencia entera en los límites de un Canton ó de un Departamento, tenga la vision de Francia, de su admirable situacion geográfica, de la fertilidad de su suelo, de la variedad y belleza de sus aspectos y de la dulzura de su cielo; es preciso que su patria se le aparezca como una persona real cuyos rasgos le sean familiares siempre. El que mejor conozca á su pais más pronto estará en servirle.

Es necesario é importante, al propio tiempo, desenvolver en los niños y en la medida conveniente á su edad, el sentimiento de lo bello. Otros pueblos hay que ya lo han comprendido. Y esto debe olvidarse menos que en ninguna parte en nuestro pais, donde en diez siglos consecutivos ha venido el Arte extendiéndose de edad en edad y con una originalidad maravillosa, bajo formas sin cesar renovadas y á cuya sombra viven tantas industrias. No se trata de introducir la enseñanza de la Historia del Arte en las escuelas elementales, pero se trata de despertar el gusto, de ejercitar los ojos de los discípulos en el sentido de que puedan comprender de algun modo lo bello por medio de imágenes.

A las colecciones que pronto recibirá V., añadiré muy en breve, series de personajes, que por el pensamiento ó por la accion han trabajado por la grandeza y prosperidad del pais.

Tal es la circular, tal es el ejemplo que dá el ministro de Instruccion de una nacion que va á la cabeza de la civilizacion universal, tal es el ejemplo digno de ser imitado y que sometemos á la consideracion del señor Marqués de Pidal y del señor Hinójosa.

¡Que hermoso pensamiento ha tenido el señor Leygues! ¡que sanas doctrinas enseña su circular! ¡que sublimes teorías

expone! Con la práctica de ellas ¿quien duda que se regeneraria la sociedad?

(Se continuará).

—Pasatiempos—

CHARADA

La primera es consonante y unida á la dos, te dá una cosa necesaria á toda la humanidad.

La tercera con la cuarta es antigua capital, y el todo es cierto reptil inofensivo en verdad.

Solucion á los pasatiempos del número anterior:

De la charada: TREN-VIA.

NO SE DEN DROGAS FUERTES á los niños

Los niños no necesitan generalmente drogas fuertes para combatir sus tendencias al aniquilamiento; la costumbre de administrarles esta clase de medicinas es de resultados contraproducentes. Cuando el organismo delicado de un niño se esfuerza inútilmente para lograr su crecimiento, entonces es cuando necesita la Emulsión Scott. Este es un hecho claramente probado por la experiencia, y cuanto más pronto los padres reconozcan esta verdad, menos tardarán sus hijos en experimentar el beneficio. Permitásenos ilustrar el poder de este remedio presentando un caso sucedido en Barcelona.

Muy Sr. mío: Pongo en su conocimiento tener una niña llamada Bienvenida, de siete años, de temperamento nervioso, que ya sea del destete prematuro ó bien de haber padecido el sarampión y alguna que otra enfermedad de infancia, lo cierto es que se criaba tan endeble que decidí el darle la Emulsión de Scott; pasó un mes tomándola sin observar la hiciera nada; pero á los dos meses, noté un cambio tan grande en la niña, que no se hizo tardar la pronta curación, como demuestran claramente su fotografía.



Bienvenida Pélis.

Quedo agradecido y haga V. el uso que más le convenga de este certificado.

Su S. S. g. b. s. m., José PÉLIS. Su casa Consejo de Ciento, 133, Eml.º 1.ª Barcelona ó 3 de Marzo de 1899.

La niña cuya fotografía presentamos, no necesitó remedios fuertes, según demuestran los hechos claramente. Bastaronle las propiedades nutritivas de la Emulsión Scott, y cuando recibió el beneficio de éstas, el resultado pronto se manifestó en ella recobrando la salud. Esta experiencia sencilla demuestra los grandes efectos de nuestra preparación. La Emulsión Scott es dulce al paladar, y esto hace que los niños no la miren como medicina; además, facilita la digestión y enriquece la sangre con las más esenciales propiedades nutritivas.

La Emulsión Scott puede obtenerse en las boticas; y la preparación verdadera se distingue por nuestra marca de fábrica: un hombre cargando un pescado al hombro.

ANUNCIOS

CASA EN ARRIENDO

Se arrienda el segundo piso de la calle de San Francisco, núm. 8. Para tratar enterarán en el principal.

Hijos de A. Bolaños

Plaza de la Catedral, 5.

PRECIO FIJO

ARTÍCULOS RECIBIDOS

	Pts.	Cts.
Caja de arroba, superior.	9	»
Id. de media, extra superior.	5	50
Id. de cuarto, id. id.	3	»
ACEITUNAS		
Manzanilla fina los 460 gramos (libra).	»	50
Padron superior id. id.	1	40

Frasco cristal de litro Padron. . . 3 »
Id. id. de medio id. id. . . 1 75

QUESO DE BOLA

La pieza con vegiga. 4 50

CONSERVAS VEGETALES

Pimientos lata grande. » 50
Tomate id. id. » 40
Id. pequeña. » 25
Guisante pequeño. » 30
Fritada grande. » 65
Espárragos. » 80
Alcachofas. » 60
Albérchigo. » 75

NO COMPRAR SIN VISITAR ESTA CASA

ACADEMIA AMEY

PREPARATORIA DE DERECHO

TENEDURIA DE LIBROS

IDIOMAS Y CALIGRAFÍA

A partir de esta fecha queda abierta la matricula para asistir á las clases de este nuevo centro de enseñanza, en el que se explicarán las asignaturas siguientes: Teneduría de libros por partida doble.

Legislacion mercantil.
Idiomas: francés, inglés, italiano y alemán.

Las clases serán dos diarias: una de diez á doce de la mañana para niños, y otra de nueve á once de la noche para adultos.

De tres á cuatro de la tarde se establecerá una clase especial para las señoritas que deseen aprender el idioma francés y á hora conveniente para los matriculados una sesion de *Causerie française*, para perfeccionarse los que tengan algún conocimiento del expresado idioma.

La matricula para cada asignatura estará limitada á 15 alumnos.

MÉTODOS EMPLEADOS EN LA ENSEÑANZA DE IDIOMAS

Francés.—P. Larousse, vigente en todas las escuelas de Francia.

Inglés.—Robertson.

Italiano.—Otto.

Alemán.—Sattler.

HONORARIOS MÓDICOS

Horas de matricula: de ocho á diez de la mañana y de dos á cuatro de la tarde. Hotel Rueda, 2.º piso, número 4.

EMULSION NADAL

sosa ES LA MEJOR.

Cura la Tos, Catarros, Bronquitis, la Tisis, Escrófulas, Raquitismo y la Debilidad, etc., etc.

Analizada por el Dr. Bonet, catedrático de Farmacia de la Universidad de Madrid. Aprobada y recomendada por el Colegio de Médicos de Barcelona.—Es alimento, golosina y medicamento tónico y estimulante del desarrollo físico; ayuda al crecimiento de los huesos y salida de los dientes; crema fluida, blanquísima y la más agradable. Contiene 80 por 100 de aceite perfectamente emulsionado, y con los glicerosfosfatos é hipofosfitos resulta la más eficaz y se conserva siempre, circunstancias que no tiene ninguna otra y se recomienda por su bondad, economía y ser producto español.

De venta en todas las Farmacias, y M. NADAL.—TARRAGONA.

ESTOMAGO

SU CURACION RADICAL VERDAD SE OBTIENE HACIENDO USO DEL QUEZARAL DIGESTIVO del Dr. CARCOLER, maravilloso remedio para curar todas las indisposiciones del estómago é intestinos, sean ó no del rosas, PRONTO Y RADICALMENTE. Los enfermos que prueben una vez este prodigioso remedio desechan todos los conocidos hasta el día por muy en uso que estén. SORPRENDEN SUS RESULTADOS. El enfermo crónico que su estómago no le admita más que leche, debe probarlo, comerá bien y dirá mejor. PRECIO, 3 Y 5 PESETAS CAJA. Farmacia de Santo Domingo, Preciados, 35, y García Capellanes, 1, Madrid.—Serranos Merino y Viuda de Chalanzon y Sobrino, en Leon, y principales Farmacias y Droguerías de España.

PETROLEO GAL

PARA EL PELO

Loción antiséptica, aromática y desinfectante, sin igual para evitar la caída del pelo y estimular su crecimiento. El *Petróleo Gal*, cura el eczema, destruye la caspa, limpia la cabeza, calma el escozor, evita las cañas y regenera, fortalece y perfuma el cabello. Como garantía de la bondad del producto, cada frasco va acompañado de una certificación del Laboratorio Municipal de Madrid, haciendo constar que el *Petróleo GAL* no es inflamable ni puede irritar la piel. El éxito del *Petróleo GAL* ha dado lugar á la aparicion de otros líquidos con el nombre de *Petróleo* unido al de cualquier *doctor imaginario*, contra los cuales ponemos en guardia al público. El *Petróleo GAL*, cuya base es el *petróleo natural más puro*, se distingue fácilmente de las imitaciones porque éstas presentan una superficie turbia y repugnante, mientras que en el *Petróleo Gal* la superficie verdadera es limpia y transparente.

FRASCO GRANDE, 5 PTAS. ID. PEQUEÑO, 3 ID.

De venta en las principales perfumerías, farmacias y droguerías. DEPOSITO EN MADRID: ECHEANDÍA, ARENAL, 2. Id. en Leon: Hijos de Cañas, Paloma, 3.

RUBINAT

PREMIADA EN LAS EXPOSICIONES UNIVERSALES DE BARCELONA 1888 Y PARIS 1889.

FUENTE AMARGA PROPIEDAD DEL DR. LLORACH.

ÚNICA AGUA DE RUBINAT PURGANTE, recomendada por todos los centros médicos de Europa y América. Empléase con eficacia en las enfermedades siguientes: Constipación perstináz de vientre, infartos crónicos del hígado y bazo, obstrucciones viscerales, desórdenes funcionales del estómago é intestinos, calenturas biliosas, depósitos biliosos, calenturas tifoideas, congestiones cerebrales, afecciones herpéticas, fiebre amarilla, escrófulas (tumors frêts), obesidad (gordura), pudiéndose considerar el AGUA RUBINAT como el rey de los purgantes inofensivos.

Para garantía de la legitimidad exijase la firma y rúbrica del Dr. Llobach. Véndese en las principales farmacias y droguerías.

EN LEON: en la droguería de los Sres. G. F. Merino é hijo.

ADMINISTRACION: CORTES, 276, ENTRESUELO, BARCELONA.

Invitación para participar á la próxima

GRAN LOTERÍA DE DINERO

500,000

Marcos
ó aproximadamente

Pesetas 750,000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

Especialmente:

1 Premio á M.	300000
1 Premio á M.	200000
1 Premio á M.	100000
2 Premios á M.	75000
1 Premio á M.	70000
1 Premio á M.	65000
1 Premio á M.	60000
1 Premio á M.	55000
2 Premios á M.	50000
1 Premio á M.	40000
1 Premio á M.	30000
2 Premios á M.	20000
26 Premios á M.	10000
56 Premios á M.	5000
106 Premios á M.	3000
206 Premios á M.	2000
812 Premios á M.	1000
1518 Premios á M.	400
36952 Premios á M.	155
19490 Premios á M.	300, 200, 134, 104, 100, 73, 45, 21.

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene 118,000 billetes, de los cuales 59,180 deben obtener premios con toda seguridad. Todo el capital incl. 58820 billetes gratuitos importa

Marcos 11,764,525
ó sean aproximadamente
Pesetas 18,000,000.

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 59,180 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50,000 de la segunda 55,000, ascende en la tercera á 60,000, en la cuarta á 65,000, en la quinta á 70,000, en la sexta á 75,000 y en la séptima clase podría en caso más feliz eventualmente importar 500,000, especialmente 300,000, 200,000 Marcos &c.

La casa infrascrita invita por la presente á interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, libranzas de Giro Mútuo, estendidas á nuestra orden, giradas sobre Barcelona ó Madrid, letras de cambio fácil á cobrar, ó en sellos de correo.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

1 Billete original, entero: Pesetas 9.—

1 Billete original, medio: Pesetas 4/50

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan provistos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, provista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse pero siempre antes del sorteo y el importe remitido será restituido. Los pedidos deben remitirse directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

20 de Diciembre de 1899

VALENTIN Y Cia.

Expenduría general de lotería.

HAMBURGO

Alemania.

Para orientarse se envía gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

« Si teneis tos,
tomad Pastillas Géraudel. »

Esta frase se ha hecho popular y ha dado la vuelta al mundo demostrando la eficacia de las

Pastillas Géraudel

Maravillosas para curar:

Constipados, Tós nerviosa,
Larínjitis, Ronquera,
Irritación de pecho, Catarro,
Asma, etc., etc.

Indispensables á las personas que se fatigan al hablar y á las que durante su trabajo habitual están expuestas á la intemperie del aire ó respiran polvo ó vapores irritantes.

Muy necesarias á los Fumadores.

Cada estuche con 72 pastillas, contiene instrucciones sobre la manera de tomarlas.
En todas las Farmacias.

MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES

preparados por el Dr. ANDREU de Barcelona aprobados por muchas academias y sancionados por una larga y no interrumpida serie de curaciones obtenidas desde el año 1865

LATOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las

PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece la tos por completo antes de terminar la primera caja.

Muchísimas son las personas que con estas pastillas han curado una de estas toses tan incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insostenible.

Los que tengan ASMA ó sofocación

de cualquier clase, usen los CIGARRILLOS ANTIASMATICOS que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante. Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus PAPELES AZOADOS; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, se curan en muy pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el

RAPE NASALINA

que prepara el mismo DR. ANDREU. (véase el prospecto.)

PARA TENER LA BOCA

SANA, HERMOSA y FUERTE, y no padecer DOLORES DE MUELAS, usen el ELIXIR y los PÓLVOS de

MENTHOLINA DENTÍFRICA

que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliento, blanquea la dentadura; calma el dolor de muelas y fortifica notablemente las encías, evitando las caries y oscilación de los dientes.

Pídanse estos medicamentos en todas las farmacias

AGENTES. Los necesita una Sociedad establecida en el Haya (Holanda), para la venta en España de un artículo que proporciona buena comisión al representante. Ofertas con cartas franqueadas con 25 céntimos de peseta, al apartado de correos núm. 127, en El Haya (Holanda). Se puede comunicar en castellano.



A. SALVATI COSTANZI
Calle Diputación, 435
BARCELONA.

MILAGROSA INYECCION

CONFITES ANTIVENÉREOS
Y ROOB ANTISIFILITICOS COSTANZI

No pocos envidiosos sufren atrozmente por el favor cada día más creciente que merecen del público de todas las naciones los Remedios COSTANZI, que han curado miles de enfermos de VENÉREO Y SÍFILIS aun siendo sus males crónicos de más de 20 años. Dichos medicamentos son de efecto tan maravilloso para los *estreñimientos uretrales* que en 20 ó 30 días están totalmente curados, evitando además las peligrosísimas *candelillos*. En 2 ó 3 días será radicalmente curada la *purgación reciente* y en 5 ó 6 días la *crónica*. Inmejorable para las *úlceras y flujo blanco de las mujeres, arenillas y catarros de la vejiga, escozores uretrales, cálculos, retenciones de orina y demás infecciones genito urinarias* y especialmente la *sífilis* aunque sea hereditaria. Para la curación de la *sífilis* el Roob, ha dado pruebas patentes de una superioridad incontestable sobre todos los depurativos antisifilíticos hasta ahora conocidos, porque es el único que no contiene *ioduro de Potasio* ni *sustancia Mercurial* alguna. Por el contrario la misión del Roob estriba precisamente en contrarrestar los efectos de tales sustancias tan desastrosas para la salud, ya que como es sabido son causa de impotencia viril, de la caída del cabello, caída de los dientes, etc. El Roob tiene además la ventaja de poderse usar con provecho en cualquier mes del año. A los incrédulos se les admite el pago una vez curados, previo el trato especial y exclusivo con el inventor. Calle Diputación, 435, Barcelona. Precio de la *Inyección Costanzi*, Ptas. 4. Precio de los *Confites antivenéreos* para quienes no quieran usar inyecciones. Ptas. 5. Roob antisifilítico, el Frasco Ptas. 4. Para provincias añadir Ptas. 0'50 dichos medicamentos están de venta en todas las buenas Farmacias. En LEON en la Farmacia de D. J. R. del Valle.

PÍLDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY.



PÍLDORAS HOLLOWAY.

Estas Píldoras son universalmente consideradas como el remedio más eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo origen, á saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las Píldoras Holloway, que limpiando el estómago y los intestinos, producen, por medio de sus propiedades balsámicas, una purificación completa de la sangre, dan tono y energía á los nervios y los músculos, y fortalecen la organización entera. Las Píldoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestión. Ejerciendo una acción en extremo salutar en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortalecen el sistema nervioso, y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas menos robustas pueden valerse, sin temor, de las virtudes fortificantes de estas Píldoras, con tal que, al emplearlas, se atengan cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en qué va envuelta cada caja del medicamento.

UNGUENTO HOLLOWAY.

La ciencia de la medicina no ha producido, hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso Ungüento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en qué penetra la sangre, forma parte de ella; combinando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa, refrigera y limpia todas las partes enfermas, y sana las llagas y úlceras de todo género. Este famoso Ungüento es un curativo infalible para la escrófula, los cánceres, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neuralgia, el tic-doloroso, y la parálisis.

Cada caja de Píldoras y bote de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden, en cajas y botes, por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el Profesor HOLLOWAY, en su establecimiento central, 533, Oxford Street, Londres.

CHOCOLATES Y CAFÉS

DE LA
COMPañIA COLONIAL

TAPIOCA TES

37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES.

DEPÓSITO CENTRAL.

CALLE MAYOR, 18 Y 20.

MADRID.